



Departamento Ejecutivo

DECRETO N.º 2068/2023

SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ, 31 de mayo de 2023

VISTO: El Expediente n.º 2225/2023, caratulado: “SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, AMBIENTE Y SALUD S/ SUBSIDIOS – FUNES ELIANA SOLEDAD Y OTRAS/OS”; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto n.º 1757/2023, de fecha 5.5.2023, se otorgaron subsidios no reintegrables destinados a solventar gastos de emergencia habitacional, correspondientes al mes de abril del año 2023.

Que, a f. 11 la Contadora María Laura CANONIERO a cargo de la Tesorería Municipal solicita la regularización de la Orden de Pago n.º 9626 de fecha 8 de mayo del año 2023 correspondiente al pago en efectivo de subsidios del día 16.5.2023, los cuales no fueron retirados en la dependencia a su cargo por los beneficiarios, por la suma total de PESOS SESENTA Y SEIS MIL (\$ 66.000,00), conforme el siguiente detalle:

CUIT/CUIL	APELLIDO Y NOMBRES	MONTO
27-17181507-5	GONZÁLEZ MARÍA ELVIRA	\$ 8.000,00
23-25266151-4	HERRERA VALERIA JUDITH	\$ 6.000,00
27-03386594-0	LOUSTALET SARA MARÍA	\$ 6.000,00
27-20538390-0	LUCERO ACOSTA ADRIANA MABEL	\$ 8.000,00
27-16610703-8	MARTÍNEZ MARÍA DEL CARMEN	\$ 6.000,00
27-22534803-6	MORALES MARÍA MARICEL	\$ 6.000,00
27-20243323-0	OCAMPO NORMA BEATRIZ	\$ 6.000,00
27-35836976-1	PADILLA CAMILA MARIBEL	\$ 8.000,00
27-21426902-9	PAULON LUCRECIA SILVINA	\$ 6.000,00
20-35710608-8	PERALTA JORGE EXEQUIEL	\$ 6.000,00

Que, la Contaduría General adjunta Orden de Reintegro Presupuestaria n.º 28, de fecha 29.5.2023.

Que, por lo expuesto este Departamento Ejecutivo Municipal entiende pertinente dictar el presente acto administrativo que ordene la anulación de la orden de pago en cuestión.

Por ello, y en uso de las atribuciones expresamente conferidas por el artículo 107º de la Ley n.º 10027,

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ

DECRETA:

ARTÍCULO 1.º DÉJENSE SIN EFECTO los subsidios que a continuación se detallan y ANÚLENSE los cheques cancelatorios de la Orden de Pago n.º 9626, de fecha 8.5.2023, por los motivos expuestos en los considerandos del presente:

CUIT/CUIL	APELLIDO Y NOMBRES	MONTO
27-17181507-5	GONZÁLEZ MARÍA ELVIRA	\$ 8.000,00
23-25266151-4	HERRERA VALERIA JUDITH	\$ 6.000,00
27-03386594-0	LOUSTALET SARA MARÍA	\$ 6.000,00
27-20538390-0	LUCERO ACOSTA ADRIANA MABEL	\$ 8.000,00
27-16610703-8	MARTÍNEZ MARÍA DEL CARMEN	\$ 6.000,00
27-22534803-6	MORALES MARÍA MARICEL	\$ 6.000,00
27-20243323-0	OCAMPO NORMA BEATRIZ	\$ 6.000,00
27-35836976-1	PADILLA CAMILA MARIBEL	\$ 8.000,00
27-21426902-9	PAULON LUCRECIA SILVINA	\$ 6.000,00



Departamento Ejecutivo

DECRETO N.º 2068/2023

20-35710608-8	PERALTA JORGE EXEQUIEL	\$ 6.000,00
---------------	------------------------	-------------

ARTÍCULO 2.º Por Tesorería Municipal, procédase al reingreso de los valores emitidos.

ARTÍCULO 3.º Comuníquese, notifíquese, publíquese y cumplido, archívese.

AGUSTÍN DANIEL SOSA
Secretario de Gobierno

ESTEBAN MARTÍN PIAGGIO
Presidente Municipal